

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DESPACHO**

RESOLUCIÓN 0393 DEL 19 DE MAYO DE 2003

Por la cual se designa la Secretaría Técnica de la Autoridad nacional-ANPROAQ

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

En uso de sus facultades legales, en especial de la contenida en el artículo 7 del decreto 1419 de julio 10 de 2002

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 1419 de julio 10 de 2002 el Gobierno Nacional creó la Autoridad Nacional para la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y su Destrucción (ANPROAQ) estableciendo en su artículo 4º los Órganos que la conforman, así:

- a. La Presidencia
- b. La Secretaría Técnica
- c. El Grupo de Asistencia y Apoyo a la Secretaría Técnica

Que la citada disposición legal en su artículo 7º señala "Secretaría Técnica de la Autoridad Nacional (ANPROAQ). La Secretaría Técnica de la Autoridad Nacional (ANPROAQ) estará a cargo del Ministerio de Defensa Nacional, entidad que podrá designar la dependencia bajo su cargo o a la entidad adscrita o vinculada a ese Ministerio, que asumirá las funciones contenidas en el artículo 8 del presente Decreto"

Que se hace necesario designar a la Industria Militar INDUMIL entidad del orden descentralizado, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1512 de 2000, para que asuma las funciones de la Secretaría Técnica de la Autoridad Nacional (ANPROAQ) de conformidad con los artículos 7º y 8º del Decreto 1419 del 10 de julio de 2002.

RESUELVE

ARTICULO 1º. Designar a la Industria Militar INDUMIL como Secretaría Técnica de la Autoridad Nacional para la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el almacenamiento y el empleo de Armas Químicas y sus Destrucción, (ANPROAQ).

ARTÍCULO 2º. la Industria Militar designada mediante el presente acto administrativo, rendirá informes periódicos, enterando a la Ministra de Defensa Nacional del Desarrollo de sus funciones.

ARTICULO 3º. La presente resolución rige a partir de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. 19 de mayo de 2003 La

Ministra de Defensa Nacional

MARTA LUCIA RAMÍREZ DE RINCON